



**PLAN DE SEXUALIDAD
AFECTIVIDAD Y GÉNERO
2024**



La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad. El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”.
- Permite a las/los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los/las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado, a través del ministerio de Educación, los colegios y los docentes; es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.



La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los/las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los/las docentes, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa y adecuada a las necesidades educativas de los/las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los/las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	: Colegio María Auxiliadora
RBD	: 16895-5
Dependencia	: Particular subvencionado
Niveles de educación que imparte	: Transición 1, 2 y educación básica
Nombre Directora	: María Cristina Lorenzo Soto
Nombre Coordinador del Programa	: Robinson Hidalgo Gallardo
Comuna - Región	: Porvenir - Magallanes

II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.



Es necesario que el programa contemple, a lo menos una actividad por un actor de la comunidad educativa. Para ello, se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.

- Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica).
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente

III. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de segundo ciclo básico.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

- 1) Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.
- 2) Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.
- 3) Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica.
- 4) Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
- 5) Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.
- 6) Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable.
- 7) Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género.
- 8) Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.
- 9) Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
- 10) Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.



- 11) Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

IV. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

1) Objetivo Específico

Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.

Acción 1	Taller de Valores y Afectividad.	
	Implementación de Taller de Valores y Afectividad.	
Curso(s) en que se abordará	Prebásica. (NT1-NT2)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsable / cargo	Jorge Escobar / Encargado convivencia escolar	
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación	

1) Objetivo Específico

Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.

Acción 1	Taller de Valores y Afectividad.	
	Implementación de Taller de Valores y Afectividad.	
Curso(s) en que se abordará	Prebásica. (NT1-NT2)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsable / cargo	Jorge Escobar / Encargado convivencia escolar	
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación	



- 2) Objetivo Específico
Definir enfoque de género y el respeto que ello implica

Acción 1	Taller de sexualidad en clases de Orientación	
	Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (1ro a 8vo)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsable / cargo	Profesores / Jefaturas	
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación	

- 2) Objetivo Específico
Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.

Acción 1	Taller de sexualidad en clases de Orientación	
	Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (1ro a 8vo)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsable / cargo	Profesores / Jefaturas	
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación	



- 3) Objetivo Específico
Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.

Acción 1	Taller de Formación de Valores.	
	Implementación del Taller de Formación de Valores.	
Curso(s) en que se abordará	Nivel transición NT1 – NT2	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsable / cargo	Educadoras de cada nivel	
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación	

- 4) Objetivo Específico
Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad.

Acción 1	Taller de sexualidad en clases de Orientación	
	Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (1ro a 4to)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsable / cargo	Profesores / Jefaturas	
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación	



5) Objetivo Específico

Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia de género.

Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (HPV y SENDA).	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (5to a 8vo)	
Fecha	Inicio	Junio 2024
	Término	Agosto 2024
Responsable / cargo	Equipo de convivencia	
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

6) Objetivo Específico

Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.

Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (OPD).	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (5to a 8vo)	
Fecha	Inicio	Mayo 2024
	Término	Agosto 2024
Responsable / cargo	Equipo de convivencia	
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	



- 7) **Objetivo Específico**
Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.

Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (5to a 8vo)	
Fecha	Inicio	Junio 2024
	Término	Septiembre 2024
Responsable / cargo	Equipo de convivencia	
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

- 8) **Objetivo Específico**
Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.

Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (5to a 8vo)	
Fecha	Inicio	Junio 2024
	Término	Septiembre 2024
Responsable / cargo	Equipo de convivencia	
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	



9) Objetivo Específico

Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (5to a 8vo)	
Fecha	Inicio	Junio 2024
	Término	Septiembre 2024
Responsable / cargo	Equipo de convivencia	
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

10) Objetivo Específico

Capacitar a docentes del establecimiento en temáticas relacionadas a Sexualidad, Afectividad y Género.

Acción 1	Capacitación docente.	
	Implementación de Capacitación Docente.	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (5to a 8vo)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsable / cargo	Equipo directivo	
Recursos para la implementación	Contratación de servicios de capacitación CESI.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	



- 11) Objetivo Específico
Identificar sesgos de género en la sala de clases.

Acción 1	Acompañamiento docente.	
	Implementación de Acompañamiento Docente para detectar acciones que constituyan sesgos de género en la sala de clases, con el propósito de abordaje de equidad de género	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (1ro a 8vo)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsable / cargo	Equipo directivo	
Recursos para la implementación	Pautas de acompañamiento	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

- 12) Objetivo Específico
Instalar prácticas de equidad de género en la sala de clases

Acción 1	Reuniones de reflexión docente.	
	Implementación de Reuniones de Reflexión Docente para analizar acciones que constituyan sesgos de género en la sala de clases, con el propósito de instalar prácticas de equidad de género.	
Curso(s) en que se abordará	Educación básica. (1ro a 8vo)	
Fecha	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsable / cargo	Equipo directivo	
Recursos para la implementación	Pautas de acompañamiento	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

V. MONITOREO

- Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión.
- Análisis y seguimiento en Consejo de Reflexión Docente.

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN

- Evaluación Final por el Equipo de Gestión. (anual)

CMA



FUNDACION

EX DUCERE

“EVANGELIZAR EDUCANDO, EDUCAR EVANGELIZANDO”